



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 09/01/2014.

Santiago de Chile, 27 de Enero de 2014.

**Señor
Rolando Mercado Zamora
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Presente**

Asunto : Refiérase a cumplimiento de metas del Convenio de Desempeño Colectivo 2013.

De nuestra consideración,

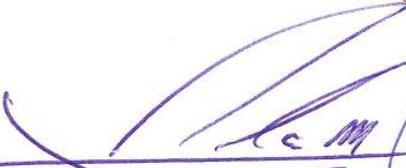
Consecuentes con lo planteado mediante Oficio DGAC N° 04/B/1/0080/0652 de fecha 27.ENE.2013, donde se adjunta el informe que da cuenta del cumplimiento de metas de gestión contempladas en el Convenio de Desempeño Colectivo de la DGAC al 31.DIC.2013, informamos a Ud. que del examen de dicho documento se desprende el cabal cumplimiento de los objetivos previstos, por tanto, se comunica que esta organización no tiene observaciones de fondo que mencionar.

En ese mismo contexto y reiterando lo planteado a través de la Carta ANFDGAC N° 02/01/2013 de fecha 29.ENE.2013, se sugiere a Ud. que profesionales del Subdepartamento de Control de Gestión del Departamento de Planificación concreten revisiones y orientaciones a los diversos equipos de trabajo respecto de los lineamientos y avances semestrales del referido Convenio de Desempeño Colectivo para el presente año, ya que con ello se pueden prevenir observaciones que pudiesen derivar de las visitas que efectúan a las diferentes unidades del país los fiscalizadores del Ministerio de Defensa Nacional, asegurando así los excelentes resultados obtenidos en año recién pasado y los anteriores.

Finalmente, para la organización representativa de los funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil resulta muy satisfactorio seguir evidenciando la excelencia profesional de quienes constituyen la estructura institucional, reconociendo en cada uno de los 26 equipos la energía utilizada para obtener las metas proyectadas, lo que por consecuencia favorecen al mejoramiento de la misión corporativa, dejando notoriamente establecido que la DGAC cuenta con un equipo de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares con un alto nivel de eficiencia dentro de la Administración Pública.

Esperando que lo vertido en el presente documento sea transferido a cada uno de los equipos involucrados en el cumplimiento de metas del Convenio de Desempeño Colectivo 2013 y se acoja la sugerencia planteada en torno al apoyo a los equipos de trabajo, en representación del Directorio Nacional se despiden de Ud.,




Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.


José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.